

• 61781



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN DISPOSITIVO PARA RECUBRIMIENTO DEL PIE PARA USO CASERO"
a favor de la razón social MANUFACTURAS ANTONIO GASSOL, S.A.,
domiciliada en MATARO, (Barcelona), calle de la l. Bandera de
Falange de Cataluña.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para recubrimiento del pie para uso casero.

5. Este dispositivo tiene el objeto de proporcionar un descanso absoluto del pie cuando se está en casa, para lo cual se ha fabricado a base de tejido de punto, ya sea de nylon, lana u otras fibras similares, de gran elasticidad, la cual es apropiada para ser ornamentada siendo de gran comodidad y para descanso higiénico del pie.

10. Para su confección se parte de una pieza de tejido de punto que es doblada por una línea media con costura de sus ex-



• 61781

tremos coincidentes siguiendo una curva convexa y dejando una abertura en su borde superior que facilita la entrada del pie, la cual puede estar reforzada para su ceñido sobre el pie.

5. Para facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo no limitativo del alcance del invento.

En los dibujos:

10. La figura 1, indica en alzado la vista lateral de la pieza de cubrición,

la figura 2 es una vista desde su parte superior de dicha pieza.

15. Consiste el modelo en todos una pieza 1, de tejido de punto simétrica según una línea de doblado 2 con sus bordes superior 3 e inferior 4, formando lóbulo, cuyos bordes coincidentes en el doblado son cosidos según la costura 5, dejando en la parte superior los bordes 6 libres formando abertura o.

El borde 5 presenta un refuerzo con punto de cadeneta a base de hilo o cordón.

20. En una de las costuras 5 (obtenidas asimismo con hilo elástico) se ha dispuesto un adorno 7 decorativo.

25. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en cualquier forma y tamaño con los medios y fibras más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones. Podrá, pues, confeccionarse en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba.

• 61781



N O T A

Descrito el objeto y utilidad del modelo, se declara no practicado ni divulgado en España lo comprendido en las siguientes reivindicaciones:

5. 1. Un dispositivo para recubrimiento del pie para uso casero, caracterizado por estar confeccionado a base de una pieza en tejido de punto doblada por su mitad y con sus bordes extremos coincidentes cosidos en curva convexa y formando abertura en su borde superior para la introducción del pié.
 10. 2. Un dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque su borde superior presenta un refuerzo que ciñe la abertura sobre el pie.
 3. Un dispositivo para recubrimiento del pie para uso casero.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria
15. que consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 13 de Septiembre de 1957.

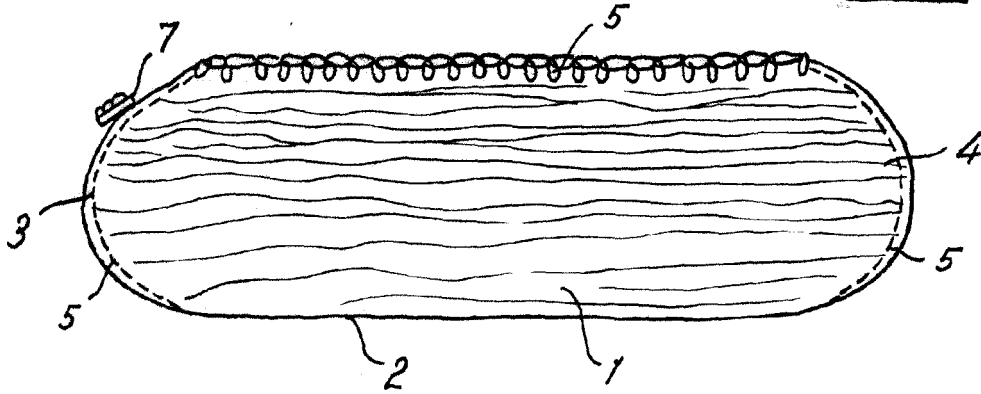
MANUFACTURAS ANTONIO GASSOL, S.A.
JAIME ISERM

P. a.

P. P.

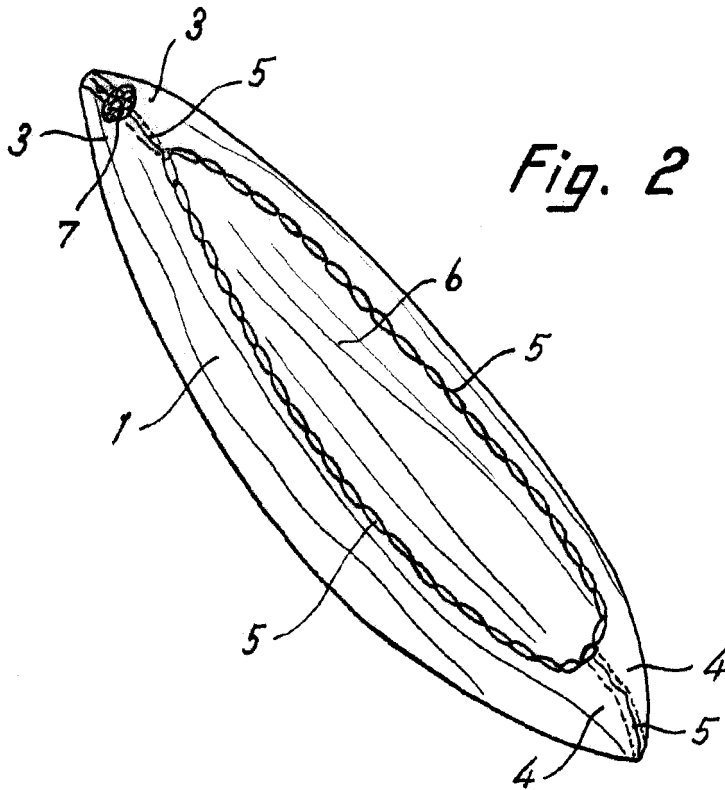


Fig. 1



•61781

Fig. 2



Madrid, 13 SEP 1957
Jaime Isern

p.p.